



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 021/2016- CCI

SALTA, 4 de Mayo de 2016

VISTO la presentación realizada por la Lic. Rita Wierna Sánchez Iturbe por la cual solicita se analice la posibilidad de otorgar una beca para finalizar el doctorado;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Control y Gestión, aconseja hacer lugar a lo solicitado; teniendo en cuenta que la solicitante asume el compromiso de defender la tesis doctoral en el período comprendido entre 01/04/2016 hasta 31/03/2017.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En Segunda Reunión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Otorgar 1 (una) Beca a la Lic. Wierna Sánchez Iturbe, Rita Victoria a los fines de finalizar su carrera doctoral, por el término de un año, desde 1° de Abril de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2017, tal como lo solicita.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el monto de la Beca en \$9.000 (PESOS NUEVE MIL) mensuales y por el término de doce meses.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe, al área Económica - Financiera y a la División de Personal para su toma de razón y demás efectos. Posteriormente, archívese.

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA RIVAS  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa

  
Dra. ELISA MONICA FARFÁN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa